



EXPT.E. D- 4209 110 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

**Declarar de Interés Legislativo la inauguración del Centro de
Desarrollo Infantil Comunitario LOS ANGELITOS, a realizarse el 18 de
Diciembre de 2010 en el Barrio Las Colinas de la localidad de Monte
Grande, Partido de Esteban Echeverría.**

ALICIA SANCHEZ
Diputada

~~Bloque Frente para la Victoria~~
~~H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde hace 10 años funciona en la calle Pehuajó 461 del Barrio Las Colinas, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, un Comedor Comunitario que comienza a brindar contención a la problemática social de ese momento.

La firmeza de su accionar le permite obtener un subsidio del FOPAR, programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mediante el cual logran equipar y refaccionar sus instalaciones en beneficio de toda esa comunidad.

En el año 2003, comienzan a funcionar Emprendimientos Productivos que le permiten afianzar su funcionamiento, generando mano de obra e ingresos genuinos para su continuidad.

Los jóvenes producto del comedor y merendero original desde el año 2000, terminaron convirtiéndose en militantes sociales, constituyendo en el mismo Centro Comunitario la Sede de la Juventud de la Federación de Tierra y Vivienda de Esteban Echeverría, comenzaron a capacitarse en distintas disciplinas, tales como Salud, Adicciones, C.P.A., Promotores Territoriales, etcétera, las que fueron volcadas a la propia comunidad, comenzando a funcionar en dicha sede Apoyo Escolar, Alfabetización, Recreación, Folclore y Dibujo, conteniendo con las mismas a niños y niñas del barrio, conservando aún el espacio como Comedor, con lo que se conservan bien alimentados.

Desde esta misma voluntad y militancia juvenil y comunitaria, comenzó a desarrollarse el Proyecto de un Centro de Desarrollo Infantil Comunitario con la idea de solucionar la problemática de cuidado de niños y niñas de mamás o papás que trabajan en la Cooperativa La Morita Limitada, emprendimiento que, surgido en la misma sede conservando su domicilio en la misma, se ocupa del Saneamiento de Arroyos del Distrito. El cuidado de estos niños y niñas también abarca a padres y madres que concurren a la escuela para terminar sus estudios.

Cabe destacar que este Centro de Desarrollo Infantil Comunitario tuvo pleno apoyo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, prestándole oído y respuestas a la propuesta de lo/as jóvenes para concretar uno de sus más preciados anhelos.

Por todo ello, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. de Diputados Dpto. de Bs. As.

Mte. Grande, 06 de Diciembre de 2010.-

En Esteban Echeverría en el año 2000, la F.T.V. (Federación de Tierra, Vivienda y hábitat), abrió hacia la comunidad en el barrio de Las Colinas, en Monte Grande, en la calle Pehuajo 461 un Comedor Comunitario, dándole contención a la problemática social de ese momento. En el año 2002 mediante una protesta social frente al Ministerio de Desarrollo Social se consigue un subsidio del FOPAR, pudiendo a través de este equipar y refaccionar dicho comedor.

En el año 2003 comenzaron a funcionar los Emprendimientos Productivos. En el año 2005 comenzó a funcionar como Sede de la Juventud del F.T.V. de Esteban Echeverría, estos jóvenes que fueron producto del comedor y merendero del año 2000, se capacitaron en distintas disciplinas (Salud, Adicciones, C.P.A., Promotores Territoriales, etc.), dichas capacitaciones fueron volcadas a la comunidad.

Por las tardes comenzaron a funcionar el apoyo escolar, alfabetización, recreación, folclore y dibujo, donde los niños y niñas del barrio se encuentran contenidos y bien alimentados.

Desde este espacio de jóvenes y de la comunidad se desarrollo el proyecto del Centro de Desarrollo Infantil Comunitario con la idea de solucionar el cuidado de los niños y niñas de las mamás o papas que trabajan en la Cooperativa de Trabajo La Morita Limitada (que también tiene su sede en este domicilio), y se ocupa del Saneamiento de Arroyos del distrito. Y de las mamás o papas jóvenes para que puedan concurrir a la escuela y terminar sus estudios.

Este Centro de Desarrollo Infantil Comunitario fue posible gracias a la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, que supo escuchar la propuesta de los jóvenes y concretar uno de sus más preciados sueños.

“LOS UNICOS PRIVILEGIADOS SON LOS NIÑOS”



INVITACION ESPECIAL

Tenemos el agrado de invitar a usted a la inauguración del **Centro de Desarrollo Infantil Comunitario "Los Angelitos"**.

El día **sábado 18 de diciembre** de 2010, a las **18:00 hs.**
En la calle **Pehuajo 461**, en la localidad de Monte Grande,
Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

Los únicos privilegiados son los niños... "Evita"